

EDITORIAL EL MERCURIO

Tribuna

Domingo 22 de Marzo de 2009

Más allá de la LGE

Mario Waissbluth

La Ley General de Educación (LGE), fuente prodigiosa de discusiones y presiones, esta vez se atascó en el tema de los profesionales sin título pedagógico que hacen clases, particularmente en temas donde hay carencia aguda de profesores, como física o inglés. Hasta hoy sí lo podían hacer, con permiso de la Seremi, por un año, y hay algunos miles en esta situación, solicitados por la propia escuela. "Enseña Chile" ha iniciado un programa sistemático y de alto nivel en esta materia, dándoles formación y mentoría pedagógica.

"Educación 2020" les ruega a los legisladores que tengan en la cabeza, antes que nada, el bien de los niños. Que se queden sin profesor, por una legislación, es moralmente inaceptable. Por otro lado, es evidente que no basta saber de números para enseñar matemáticas en segundo medio. Yo tengo un doctorado en ingeniería y no me atrevería, pues no tengo las capacidades ni la experiencia pedagógica necesaria.

Por favor, que impere el sentido común y el bien de los niños antes que la ideología: a) sigamos como hasta hoy, con permiso para que lo puedan hacer por un año; b) durante ese año démosles a estos profesionales soporte en aula y la opción para terminar sus estudios de pedagogía, a nivel de pre o posgrado, en escuelas acreditadas que ya ofrecen este tipo de programas; c) que el Gobierno asigne algunos recursos para montar esto como programa sistemático, bien financiado y con estándares de excelencia.

Así, se benefician los niños, se benefician los profesionales con una doble titulación, contamos con una nueva camada de excelentes profesores secundarios, y se cumplen los requerimientos del Colegio de Profesores. El ancho camino del medio, señores. Por lo demás, no estamos inventando nada nuevo. Esto se hace en muchos países con educación exitosa.

Más allá de la LGE. Una superintendencia financiera es algo bueno. Un mecanismo de aseguramiento de calidad también, aunque es deseable que se fusionen. Que se cambie la extensión de los ciclos escolares es bueno, y que se elimine la selección en básica es positivo. La discusión sobre el lucro, en este sobreideologizado país, continuará por décadas.

Dicho lo anterior, "Educación 2020" seguirá peleando sin tregua: aun con todas estas medidas, la mejora de la desastrosa calidad y equidad de la educación va a ser escasa. La educación progresa en la escuela y en el aula, no en la institucionalidad pública, privada, mixta o extraterrestre.

Señora ministra de Educación, señor ministro de Hacienda, ¿por qué no introducen de inmediato un paquete más osado de fortalecimiento de las alicaídas carreras de pedagogía? ¿Por qué no montan un programa de urgencia para formar tres mil nuevos directores de escuela, con ayuda internacional, que puedan concursar y hacerse cargo del liderazgo y la gestión técnica y pedagógica de las escuelas vulnerables? De pasada, algunos recursos para que los municipios puedan retirar a los directores vitalicios. Ustedes saben perfectamente que son montos comparativamente ínfimos, pero a la vez llaves maestras del desarrollo educativo.

Señores candidatos presidenciales, ¿estarían dispuestos a revisar nuestras propuestas, para crear en el mediano plazo una carrera docente con excelencia académica, estatus social adecuado, sistema de remuneraciones e incentivos asociados a evaluación que los asemeje a los ingresos de ingenieros o médicos, condiciones adecuadas en las aulas vulnerables, y asumir los importantes costos que esto conllevará durante la década 2010-2020?

¿Estarían dispuestos a firmar un pacto de largo plazo para que, queden en la oposición o en el gobierno, apoyen durante la próxima década, la primera del tercer centenario de la República, la transformación radical de la educación? A Chile se le acabó el recreo.